



## Requisitos para la obtención de la licencia de funcionamiento

1. Selección de categoría  
**ITSE BÁSICA EX-POST (HASTA 100 M<sup>2</sup>):**  
**ITSE BÁSICA EX-ANTE (101 M<sup>2</sup>-500M)**  
**ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MAS DE 500 M<sup>2</sup>)**
2. Formato de solicitud de Declaración jurada de licencia de funcionamiento que incluya:
  - a. N° de Ruc y DNI o carné de extranjería del solicitante.
  - b. N° de DNI o carné de extranjería del representante cuando actúe mediante representación (persona natural ) o del Representante Legal (persona jurídica)
3. Carta poder del representante con firma legalizada (persona natural) o vigencia de poder del representante legal (persona jurídica), de ser el caso.
4. Pago de Tasa por derecho de trámite correspondiente:

ITSE Básica Ex-Post (Hasta 100 m2): S/. 122.40

ITSE Básica Ex-Ante (101 m2-500m): S/. 281.94

ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MAS DE 500 m2): S/.180.00

5. Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda.

**En caso de que el establecimiento es mayor a los 500 M<sup>2</sup> Agregar: CERT. DEF. CIVIL PROVINCIAL.**

### **DE SER NECESARIO, SE REQUERIRÁ DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS**

6. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
7. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de establecimientos de acuerdo a la normativa vigente.
8. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo N° 006-2013-PCM.
9. Copia Simple de la autorización expendida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural.